

En 4 sedes regionales, realiza Congreso local Consulta a pueblos indígenas

- Zongolica, Tlachichilco, Papantla y Acayucan concentraron a cientos de personas que expusieron sus argumentos y posturas en relación con el tema.

En cumplimiento de las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) relacionadas con las Acciones de Inconstitucionalidad 148/2020 y 241/2020 y sus acumuladas, el Congreso de Estado de Veracruz realizó, este jueves 1 de junio, en las sedes regionales de Zongolica, Tlachichilco, Papantla y Acayucan, la fase de acuerdos previos e informativa de las Consultas Previas, Libres, Informadas y Culturalmente Adecuadas a pueblos y comunidades indígenas del estado.

Con la participación de representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y de la Representación Estatal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el Congreso local condujo los trabajos de este ejercicio democrático de participación ciudadana, por conducto de la titular de la Dirección de Servicios Jurídicos, Lilia Christfield Lugo, y del secretario técnico de la Secretaría General, Marco Lara Quiroz.

El objetivo de la Consulta fue escuchar, conocer y recibir las aportaciones de los pueblos y comunidades indígenas respecto a modificaciones hechas por el Poder Legislativo estatal y que están relacionadas con la autoorganización y gobierno internos de los citados pueblos, sobre la elección de sus representantes ante los ayuntamientos, la dimensión de la paridad de género en sus procedimientos democráticos y la forma en que el Organismo Público Local Electoral (OPLE) adopta las medidas de apoyo, en coordinación con autoridades tradicionales.

En las cuatro sedes regionales se registró una alta participación de las personas involucradas en el tema y con la asistencia de las diputadas Lidia Irma Mezhua Campos e Illya Dolores Escobar Martínez, del diputado José Luis Tehuintle Xocua, así como personal administrativo de este Congreso, se dio a conocer los proyectos de Protocolos y Convocatorias de las consultas, demostrando así el compromiso de la LXVI Legislatura con los pueblos y comunidades indígenas.

Tras el diálogo directo con los miembros de pueblos y comunidades indígenas fue conformado un Comité de Seguimiento y, posteriormente, se procedió a la firma del Acta respectiva y a la clausura de los trabajos.

En la organización y coordinación de estos trabajos participaron también la secretaria de Servicios Legislativos, Virna Frizzi Quirasco, y la subdirectora de Servicios Jurídicos, Ariadna Domínguez Peralta.

##-##-#

